
Bases del Concurso de Cortos “¡Es hora de desarmar la comunicación!”

2025

1. Objeto

Las presentes bases regulan la convocatoria del concurso “**¡Es hora de desarmar la Comunicación!**” puesto en marcha desde la pastoral y la Facultad de Comunicación de la Universidad San Jorge con la colaboración de la Archidiócesis de Zaragoza. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la creatividad, el diálogo y la reflexión entre los estudiantes aragoneses 2º de Bachillerato y los Estudiantes Universitarios de Universidad San Jorge a través de la producción de cortometrajes, inspirados en el mensaje del Papa Francisco con motivo de la [59ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales](#).

Ideas:

- «En nuestro tiempo, marcado por la desinformación y la polarización, donde pocos centros de poder controlan un volumen de datos e informaciones sin precedentes, me dirijo a ustedes convencido de cuán necesario —hoy más que nunca— sea su trabajo como comunicadores. Su valiente compromiso es indispensable para poner en el centro de la comunicación la responsabilidad personal y colectiva hacia el prójimo».
- «Hoy en día, con mucha frecuencia la comunicación no genera esperanza, sino miedo y desesperación, prejuicio y rencor, fanatismo e incluso odio. Muchas veces se simplifica la realidad para suscitar reacciones instintivas; se usa la palabra como un puñal; se utiliza incluso informaciones falsas o deformadas hábilmente para lanzar mensajes destinados a incitar los ánimos, a provocar, a herir. Ya he afirmado en varias ocasiones la necesidad de “desarmar” la comunicación, de purificarla de la agresividad. Reducir la realidad a un *slogan* nunca produce buenos frutos. Todos vemos cómo —desde los programas de entrevistas hasta las guerras verbales en las redes sociales— amenaza con prevalecer el paradigma de la competencia, de la contraposición, de la voluntad de dominio y posesión, de manipulación de la opinión pública».
- «Existe también otro fenómeno preocupante, que podríamos definir como la “dispersión programada de la atención” a través de los sistemas digitales, que, al perfilarnos según las lógicas del mercado, modifican nuestra percepción de la realidad. De esa manera asistimos, a menudo impotentes, a una especie de atomización de los intereses, y esto termina minando las bases de nuestro ser comunidad, la capacidad de trabajar juntos por el bien común, de escucharnos, de comprender las razones del otro. Parece entonces que identificar un “enemigo” contra el cual lanzarse verbalmente sea indispensable para autoafirmarse. Y cuando el otro se convierte en “enemigo”, cuando su rostro y su dignidad se oscurecen para humillarlo y burlarse de él, también se pierde la posibilidad de generar esperanza. Como nos ha enseñado don Tonino Bello, todos los conflictos “encuentran su raíz en la disolución de los rostros” [\[1\]](#). No podemos rendirnos ante esta lógica».

2. Participantes y características del concurso

El contenido del concurso será realizar un cortometraje abordando el tema desde perspectivas que reflejen valores como la esperanza, la mansedumbre, el entendimiento mutuo y el impacto positivo de la comunicación en la sociedad.

En el concurso, podrán participar **todos los estudiantes de 2º de Bachillerato y estudiantes de grado de Universidad San Jorge**.

El alumnado menor de edad tiene como requisito obligatorio e imprescindible para la participación el envío de un consentimiento o autorización (ver Anexo) firmado por sus padres o tutores legales

para el uso posterior del material audiovisual a través de las redes sociales de la Universidad San Jorge, así como su reproducción en el acto de entrega de premios u otros formatos.

Los participantes del concurso “**¡Es la hora de desarmar la comunicación!**” deberán: inscribirse y presentar su corto **antes del 28 de noviembre de 2025** en la plataforma de concursos de la página web de la Universidad San Jorge “<https://concursos.usj.es/>”. Esta inscripción debe realizarla el alumno o alumnos participantes en la elaboración del cortometraje. No obstante, en uno de los campos, deberá incluir el nombre del tutor y el correo electrónico del mismo con el fin de coordinar todas las comunicaciones con él/ella en el caso de estudiantes preuniversitarios.

3. Categorías:

- Universitario USJ: Podrán participar estudiantes de la Universidad San Jorge, de forma individual o en equipos.
- Preuniversitarios: Podrán participar estudiantes del último curso de bachillerato bajo la coordinación de un profesor/a de centros educativos de Aragón.

4. Requisitos de los Cortometrajes:

- **Duración:** Máximo de 5 minutos.
- **Formato:** horizontal.
- **Resolución mínima:** 1080 x 1920 píxeles (Full HD). El tamaño de los archivos para su envío no debe superar los 40 MG. Los organizadores informarán una vez recibido los archivos la vía para la entrega de las versiones Full HD.
- **Idioma:** español, con subtítulos si incluye diálogos o textos relevantes.
- **Originalidad:** El contenido debe ser inédito y original, inspirado directamente en el tema propuesto.
- Incluir subtítulos para que el mensaje sea accesible para todos.
- Utilizar una voz en off para acompañar las imágenes que se utilicen y reforzar la narrativa.
- **Prohibiciones:** No se aceptarán contenidos ofensivos, discriminatorios y violentos o que promuevan actividades ilegales.
- **Evitar:** incluir imágenes o vídeos que violen los derechos de autor o que muestren a otras personas sin su consentimiento.
- **No olvidarse** de un buen desenlace o conclusión que sirva de cierre del vídeo.

5. Inscripción

- Los interesados, que pueden participar de modo individual o grupal, deberán completar el formulario de inscripción disponible en <https://concursos.usj.es/>
- Fecha límite de inscripción y envío del corto: **28 de noviembre de 2025**
- Cada inscripción deberá incluir:
 - Nombre, apellidos y edad de los participantes en la elaboración del corto. Colegio o instituto, si se trata de participantes preuniversitarios con los datos del tutor encargado del proyecto. Además, se deberá incluir adjunto el consentimiento de cesión de los derechos de imagen de los menores firmada por sus padres o tutores legales. Los jóvenes premiados deberán acreditar el cumplimiento de estos requisitos.

- Datos de contacto (correo electrónico y teléfono) de cada uno de los participantes en la elaboración del corto.
- El archivo del corto se enviará al siguiente enlace: <https://concursos.usj.es/>
- Autorización por escrito para la difusión de imágenes de personas que aparezcan en la grabación.

6. Jurado y criterios de evaluación

El jurado evaluará los cortometrajes según los siguientes criterios: creatividad y originalidad, calidad técnica y artística, adecuación al tema, así como impacto y emotividad.

El jurado estará compuesto por profesores un representante de la archidiócesis de Zaragoza, un representante de Escuelas Católicas, un representante de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la USJ, un representante del Instituto de Humanismo y Sociedad de la USJ, y un antiguo alumno designado por el vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales. La decisión del jurado será inapelable.

7. Premios

Se otorgarán los siguientes premios en cada una de las categorías:

- Primer premio: tarjeta regalo de 150 €
- Segundo premio: tarjeta regalo de 100 €

El premio se otorga al cortometraje ganador, con independencia de las personas que hayan intervenido en su elaboración.

La persona o colectivo autor del corto ganador queda informado de que el premio estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF si procediera conforme a dicha normativa.

Las obras ganadoras se difundirán en las redes sociales de Universidad San Jorge y de la Archidiócesis de Zaragoza durante los actos conmemorativos de la **59º Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales**. Los ganadores autorizan a ambas entidades a comunicar públicamente sus datos identificativos como ganadores del concurso.

8. Selección de los ganadores

Una vez finalizado el plazo de presentación de vídeos (que termina el 28 de noviembre de 2025), el jurado hará público su veredicto a través de las redes sociales de la Universidad San Jorge y la Archidiócesis de Zaragoza.

El veredicto tendrá lugar en el mes de diciembre en un acto oficial en la que se expondrán los vídeos finalistas al público.

9. Condiciones generales

Los participantes conservarán los derechos de autor de sus obras, sin embargo, autorizan a la Archidiócesis de Zaragoza y a la Universidad San Jorge a difundir los cortometrajes en sus plataforma y canales de comunicación, mencionando siempre a los autores con el debido reconocimiento de los autores.

Los vídeos deberán ser originales y respetar los derechos de autor de terceros.

El incumplimiento de cualquiera de las bases del concurso implicará la descalificación automática del participante.

La organización se reserva el derecho de resolver, como crea conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar posibles cambios de fechas o plazos.

10. Consultas

Quienes deseen información adicional sobre estas bases, por favor contacte al correo electrónico del **Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales**: vicealu.comss@usj.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, serán UNIVERSIDAD SAN JORGE y el ARZOBISPADO DE ZARAGOZA y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar su participación el Concurso “Es hora de desarmar la comunicación” conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose a los responsables adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos documento acreditativo de su identidad: Universidad San Jorge, domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es; ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, domicilio en Plaza de La Seo, Nº 6 – 50001 Zaragoza, o dpd@arzobispadodezaragoza.org.

Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

ANEXO

Autorización para la participación de menores en el concurso para centros educativos “Es hora de desarmar la comunicación” de la Universidad San Jorge y la Archidiócesis de Zaragoza.

D/D^a....., mayor de edad, con DNI número.....en su condición de progenitor Uno, y D/D^a....., mayor de edad, con DNI número....., en su condición de progenitor Dos; o D/D^a....., mayor de edad, con DNI número....., en calidad de tutor legal. Comparecen en la calidad que indican y en representación legal del menor..... y

MANIFIESTAN

1.- Que en calidad de representantes legales del menor prestan su consentimiento para la participación de éste en el concurso “Es hora de desarmar la comunicación”, cuyas bases han sido publicadas en la web de la Universidad San Jorge y cuyo contenido y desarrollo declaran conocer y aceptar.

2.- Que autoriza la participación del menor en los distintos actos celebrados con ocasión del concurso, así como las grabaciones de la imagen y la voz durante su participación en esos actos (entrevistas, entregas de premios, seguimiento de proyectos...), manifestando que la intervención del Menor no representa un peligro para su formación o un perjuicio para su imagen.

3.- Que autorizan a la Universidad San Jorge y a la Archidiócesis de Zaragoza, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la difusión en la página web y redes sociales institucionales de USJ y de la Archidiócesis de Zaragoza, radio y televisión, la imagen personal y/o voz del menor derivada de su participación en los distintos actos del concurso, así como sus datos personales identificativos en el caso de resultar ganador de alguno de los premios

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales del Menor.

4.- Que garantizan que el material enviado para participar en el Concurso es original e inédito, no infringe derechos de terceros, tales como derechos de propiedad intelectual o de imagen.

En Zaragoza, a de de 20..

D.

D^a

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE (USJ) - G99047672 - Campus Universitario San Jorge, Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza) info@usj.es - 976 060 100. Delegado de Protección de Datos: Departamento Jurídico/DPD, 976 060 100, privacidad@usj.es. El **ARZOBISPADO DE ZARAGOZA** con domicilio en Plaza de La Seo, Nº 6 – 50001 Zaragoza, CIF R5000025FUSJ, Delegado de Protección de Datos: dpd@arzobispadodezaragoza.org. Ambos responsables tratan sus datos personales con la finalidad exclusiva de gestionar la participación de su hijo/tutelado menor de edad en la edición de 2025 del concurso organizado por USJ “Es hora de desarmar la comunicación”. Tratamos sus datos porque usted nos los proporciona en la presente autorización de manera libre, específica, informada e inequívoca en relación con la finalidad anterior. No se comunicarán sus datos a terceros salvo a las administraciones públicas pertinentes y/o cuando sea obligatorio legal o normativamente. Una vez los datos no sean necesarios para los fines con los que fueron recogidos, se respetarán los plazos legales de conservación para posteriormente ser destruidos. Puede revocar el consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo a Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza), o en privacidad@usj.es. Para otros tratamientos que realiza USJ puede consultar nuestra Política de Privacidad. Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es

“Es hora de desarmar la comunicación” Universidad San Jorge y la Archidiócesis de Zaragoza.

D....., mayor de edad, con DNI número....., actuando para lo presente en su propio nombre y derecho:

MANIFIESTA

1.- Que en calidad de tutor de los alumnos de su centro educativo que participan en el Concurso “Es hora de desarmar la comunicación” Edición 2025, participará voluntariamente en los distintos actos celebrados con ocasión del concurso, autorizando las grabaciones de la imagen y la voz durante su participación en esos actos (entrevistas, entregas de premios, seguimiento de proyectos...).

2.- Que autoriza a la Universidad San Jorge y a la Archidiócesis de Zaragoza, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la difusión en la página web y redes sociales institucionales de USJ y de la Archidiócesis de Zaragoza, radio y televisión, su imagen personal y/o voz derivada de su participación en los distintos actos del concurso, así como sus datos personales identificativos en el caso de resultar sus tutorizados ganadores de alguno de los premios.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales del Menor.

En Zaragoza, a de de 20..

D.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE (USJ) - G99047672 - Campus Universitario San Jorge, Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza) info@usj.es - 976 060 100. Delegado de Protección de Datos: Departamento Jurídico/DPD, 976 060 100, privacidad@usj.es. El **ARZOBISPADO DE ZARAGOZA** con domicilio en Plaza de La Seo, Nº 6 – 50001 Zaragoza, CIF R5000025FUSJ, Delegado de Protección de Datos: dpd@arzobispadodezaragoza.org. Ambos responsables tratan sus datos personales con la finalidad exclusiva de gestionar la participación de su hijo/tutelado menor de edad en la edición de 2025 del concurso organizado por USJ “Es hora de desarmar la comunicación”. Tratamos sus datos porque usted nos los proporciona en la presente autorización de manera libre, específica, informada e inequívoca en relación con la finalidad anterior. No se comunicarán sus datos a terceros salvo a las administraciones públicas pertinentes y/o cuando sea obligatorio legal o normativamente. Una vez los datos no sean necesarios para los fines con los que fueron recogidos, se respetarán los plazos legales de conservación para posteriormente ser destruidos. Puede revocar el consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo a Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 299, 50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza), o en privacidad@usj.es. Para otros tratamientos que realiza USJ puede consultar nuestra Política de Privacidad. Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es